

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Dit. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3.339 DE LA NOCHE

MADRID, SÁBADO 23 DE MARZO DE 1867.

OFICINAS. CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro ser-
vicio particular:

Paris, 22.

La cotización oficial de hoy es la
siguiente:
3 por 100 francos, 69 (alza 40
céntimos).
4 1/2 francos 97-50 (baja 25 cénti-
mos).

Consolidados ingleses, 91 1/8 á 1/4.

La *Epoca* dice que no puede colocarse
al Sr. Nocedal entre los grupos aparta-
dos de la situación cuando, segun no-
cias muy autorizadas que circulan en
Madrid, parece que es quien reúne mas
probabilidades de ser votado por la ma-
yoría de los diputados electos para la
residencia del Congreso.

Dice *La Epoca*:
«El título del reino con que S. M. se
ha dignado agraciar recientemente á
nuestro muy querido amigo el señor
D. Joaquín Roncali, acerca del cual apa-
reció en *La Epoca* de ayer una noticia
equivocada, es el de marqués de Ron-
cali.»

La señora duquesa de la Torre ha lle-
gado á Madrid. El duque permanece aun
en sus posesiones de Andalucía.

El número de diputados electos hasta
ahora es de 316; el señalado por la ley
es de 351; faltan los de las islas Cana-
rias, de donde todavía no hay noticias
definitivas. Del número de los elegidos,
ya hay que rebajar las elecciones do-
bles, que son varias. El Sr. D. José Gar-
cía Barzanallana ha sido elegido por
tres circunscripciones, y por dos los se-
ñores González Brabo, Moyano, Belda,
Urvio, conde de Heredia Spínola y Va-
tero y Soto.

Anoche se recibieron en Madrid los
siguientes DESPACHOS TELEGRAFI-
COS:

Paris, 21.

Un telegrama oficial fechado en Ve-
racruz en 16 de marzo, dice:

«La evacuación del cuerpo expedi-
cionario francés está completamente
acabada sin accidente de ninguna
clase. El general Bazaine salió el 12.

No se había recibido ninguna noticia
de Méjico.»
«El *Constitutionnel* dice que la sa-
lud del príncipe imperial es cada día
mejor.

Londres, 21.

Lord Stanley, contestando á una
interpelación sobre los negocios de
Oriente, dijo que Francia había
aconsejado á la Puerta ceder la isla
de Candia á Grecia. Ignórase si Aus-
tria y Rusia apoyarán el consejo de
Francia en Constantinopla.

El Sr. D. Andrés del Rio ha sido re-
puesto en la plaza de gentil-hombre del
interior al servicio de S. M. la Reina. Ha
reemplazado al señor marqués de Bal-
buena, que ha pedido su jubilación.

La *Epoca* dice anoche que ha oído que
el tribunal Supremo de Guerra y Mari-
nina se ha inhibido en el conocimiento
de los expedientes de presas, propo-
niendo que pasen al Consejo de Es-
tado.

El señor marqués del Duero, capitan
general y senador del reino, ha salido
ayer para sus posesiones en la provincia
de Milaga. Regresará en los primeros
días del mes próximo.

Mañana dará principio en la parro-
quia de San Luis una solemne y devota
novena-mision al Santísimo Cristo de la
Fé, predicando por las noches alternati-
vamente los Sres. D. Ambrosio de los
Infantes y D. Gregorio Montes.

El aceite mineral se va generalizando
en Madrid, pues además de ser su precio
económico, alumbra mejor que el aceite
común. En algunas casas, sin embargo,
no lo quieren adoptar por el olor de-
sagradable que suele despidir; pero esto
se evita con mucha facilidad, pues cui-
dando de que el tubo esté bien ceñido á
la plancha de metal sobre que descansa,
de modo que impida toda corriente
de aire por debajo de la luz, es imposi-
ble que ésta despidiera tufo, aunque sea
aceite de una clase muy inferior. El
olor por consiguiente, y sirva este de
advertencia, no consiste en la calidad
del líquido, sino en el modo de manejar
el quinqué.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica los siguien-
tes reales decretos:

Queriendo dar una prueba de mi real
aprecio á D. Manuel Matheu Arias Dávila
y Carondelet, de acuerdo con el pa-
recer del consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del
reino con la denominación de conde de
Guijas-Alvas, para sí, sus hijos y suce-
sores legítimos.

De acuerdo con el parecer de mi
consejo de Ministros, y queriendo dar
una prueba de mi real aprecio á D. Mi-
guel de los Santos Bañuelos,

Vengo en hacerle merced de título del
reino con la denominación de conde de
Bañuelos, para sí, sus hijos y sucesores
legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi
real aprecio á D. José Ignacio de Eche-
varría y Castillo, de acuerdo con el pa-
recer de mi consejo de Ministros,

Vengo en hacer sucesorio en su perso-
na, como nueva merced, el título de mar-
qués que, con la calidad de personal y
con la denominación de la fidelidad, dis-
frutó uno de sus ascendientes; enten-
diéndose ahora la nueva gracia con la
de marqués de Fuente-Ileal, para sí, sus
hijos y sucesores legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi
real aprecio á D. Joaquín de Roncali, so-
nador del Reino, de acuerdo con el pa-
recer de mi consejo de Ministros,

Vengo en hacerle merced de título del
Reino con la denominación de marqués
de Roncali, para sí, sus hijos y sucesores
legítimos.

Queriendo dar un testimonio de mi
real aprecio á D. Francisco de las Rivas
y Ubieta, senador del Reino, de acuerdo
con el parecer de mi consejo de Minis-
tros,

Vengo en hacerle merced de título del
Reino con la denominación de marqués
de Mudala, para sí, sus hijos y sucesores
legítimos.

De real orden se ha dispuesto que se
establezca en el arancel vigente una
partida redactada en los siguientes tér-
minos:

«Careneros ó diques flotantes, y todos
los demás objetos que destinados á la
construcción de diques fijos ó flotantes
no se hallen tarifados expresamente en
otras partidas; por avalúo, 3 por 100 en

bandera nacional, y 3'60 por 100 en
bandera extranjera.»

La escampavía *Reñidora*, del apostá-
dadero de Algeciras aprehendió en la ma-
drugada del 13 del presente mes en los
arrecifes de Punta-Mala un bote con
cuatro bultos de tabaco; y la nombrada
Entrepida, del mismo apostadero, apre-
hendió en la madrugada del siguiente
día en los bajos del río Palmones una
barquilla con 26 paquetes de tabaco y
otros efectos.

La *Gaceta* continúa publicando exposi-
ciones á S. M. Hoy inserta las de los obis-
pos de Córdoba, Jaén, Osma y Tortosa,
audiencias de Barcelona, Burgos, Pam-
plona y Valladolid, junta de obras pú-
blicas de Ciudad-Real, de instrucción
pública de Huesca, y ayuntamientos de
Toro, Cáceres y Tarancón.

Hé aquí el parte oficial del hospital
Militar de Fernando Pío en el mes de
diciembre del año último:

«Medicina: existencias anterior 13; en-
trados 38; salidos 37; existencias 14.

Cirugía general: existencias anterior 3;
entrados 3; salidos 4; existencias 2.

Sarna: entrados 3; salidos 3; existen-
cias ninguno.

Totales: existencias anterior 16; en-
trados 44; salidos 44; existencias 16.»

La junta de la deuda pública ha dis-
puesto que el día 28 del actual, á la una,
se verifique en el patio principal del edi-
ficio que ocupan sus oficinas la quema
de los documentos amortizados por pago
de débitos, subastas y conversiones en
el mes de diciembre último, y de los
cupones del 3 por 100 consolidado y di-
ferido interior y exterior satisfechos du-
rante el primer semestre de 1864.

Se hallan vacantes las secretarías de
los ayuntamientos de Villalba (Tarrago-
na) con 300 escudos, y Alcorlo con 200.

La temperatura de ayer en Madrid fué
bastante alta. El termómetro no bajó de
9 grados á las seis de la mañana, ni su-
bió de 16 á las tres de la tarde. La di-
rección del viento fué de O S O. y S.;
la lluvia 0'6 milímetros y la evaporación
2'7.

En provincias tampoco descendió el
termómetro mas de 8 grados en Burgos,
que fué donde la temperatura estuvo mas

baja. Llovió solo en Burgos, Leon y Za-
mora.

Por la alcaldía del ayuntamiento de
Valencia se ha publicado ya el bando
disponiendo que se dé estrigina á los
perros que no llevan bozal y collar, con
objeto de evitar la propagación de la hi-
drofobia, de cuya enfermedad se han
presentado algunos casos.

Han llegado á las aguas de Valencia
dos grandes fragatas cargadas de gua-
no, cuyos buques no han podido entrar
en el puerto hasta ahora; pero se trata-
ba de ver cómo se conseguía que anclara
se dentro de él para evitar que un tem-
poral las destruyese como destruyó el
último á las cuatro fragatas graneras
que había en las mismas aguas.

Dos, segun dice *La Esperanza*, van á
ser las aceñas que, partiendo del Cam-
po de Guardias, se extiendan en opues-
tas direcciones, formando cada una de
ellas una estensa curva para facilitar
el riego á toda la campiña que compren-
de el territorio de Madrid, y se calcula
que, si los trabajos se emprenden en el
verano próximo y se continúan sin in-
terrupción y con actividad, podrán es-
tar terminadas dentro de dos años.

Hé aquí el espacio que ocupan las
principales naciones en la exposición
Universal: Francia, 61300 metros. In-
glaterra, 21650; Austria, 7900; Prusia, 7900;
Alemania, 7900; Bélgica, 5900; Italia,
3250; Rusia, 2350; Estados-Unidos, 2850;
Suiza, 2700; Holanda, 1900; América del
Sur, 1800; Suecia y Noruega, 1800; Es-
paña, 1650; Turquía, 1450; Estados her-
berseos, 1050; Dinamarca, 950; China,
Japon, etc., 800; Portugal, 700; Per-
sia, 700; Estados Pontificios, 550; Prin-
cipados danubianos, 550; Egipto, 400.
Total, 140230 metros.

Leemos en *El Iracabal* de Bilbao:

«Hemos oído asegurar que el señor
D. Juan Cimiano, capitán de navío de la
armada imperial de Méjico, caballero de
la orden de Guadalupe, comandante en
jefe de la escuadrilla imperial que der-
rotó completamente á otra flotilla juar-
rista en Campeche, es el mismo piloto
mercante de la matrícula de Santander
muy conocido en esta villa, que mandó
por algun tiempo no há muchos años
el vapor *Vizcaino-Montañés* que hace la

Aquel rapto de ternura me consoló al-
gun tanto.

—Ahora, prosiguió Nieves, para darte
una pequeña prueba de mi afecto y gra-
titud voy á poner en tus manos diez mil
duros, con los cuales puedes irte labran-
do una choza para la vejez y ponerte al
abrigo de las vicisitudes de la vida.

Y al decir esto buscó debajo de la al-
mohada y sacó un gran cuaderno de bi-
lletes.

—No creas, añadió viendo que yo ha-
cía ademán de rehusar, que por esta pe-
queña donación me considero desligada
de todo vinculo de agradecimiento. En
todo tiempo y lugar puedes contar con-
migo en la seguridad de que seré siem-
pre una amiga verdadera y leal.

Ya tenemos listas los documentos que
hacían falta y mañana se verificará la
ceremonia sin fausto ni ostentación de
ninguna especie; casi en secreto. Inme-
diatamente partimos para Inglaterra;
con que ahora despedimos. No pierdo
la esperanza de arrancar algun día á mi
esposo el consentimiento para que vivas
á nuestro lado.

—No es eso, Nieves, lo que yo había
soñado, dije con cierto orgullo y lim-
piándome las lágrimas; á ti quisiera
servirte de rodillas mi vida entera; pero
éste es imbecil garrapateador de cábalas
y onredos, jamás.

Nuestra despedida fué, contra lo que
era de esperar segun se había iniciado
la conversacion, bastante fria.

Ella creyó sin duda haber recompen-
sado bien mis servicios, y yo me creí es-
tado.

Salí vacilando como si estuviera ebrio,
y en efecto lo estaba, pero era de senti-
miento y despecho, de celos y rabia.

—¿Qué día y qué noches las que siguie-
ron á esta separación insensible y ma-
quinalemente llegaba todas las mañanas
á la puerta del hotel, donde ya no estaba
Nieves; me faltaba la vida que allí ha-
bía encontrado é iba por costumbre á
buscarla. Esperaba una sensación
vaga que se parecía mucho al idiotismo.
Y se explica esta sensación; yo había
llegado á formar parte de ella y súbita-
mente me arrancaron de aquel todo. Do-
tad de un cerebro al brazo, á la pierna;
separad luego á esta ó aquel del cuerpo
que completaban y figurais lo que sen-
tirán. Pues eso es lo que yo sentía.

Entonces solamente conocí que había
amado á Nieves, que la amaba aun.

Pero el tiempo y la distancia son los

únicos remedios conocidos contra esa
pícaro enfermedad que se llama amor,
y yo le empleaba, si bien contra mi vo-
luntad; así es, que á pesar mio la
curación se fué verificando. También es
verdad que los diez mil duros me ayu-
daron admirablemente.

Dueño de una fortuna que me parecía
inagotable, busqué mi consuelo en el
vino y los placeres. Estos me absorbie-
ron pronto y Nieves llegó á ser en mi
memoria como á la vista un punto leja-
no en el horizonte.

No quiero detenerme en referir los de-
talles de aquel período de crápula y de
desorden. Tras del uso de la vida llegó
el abuso; tras del goce el exceso; tras del
exceso las enfermedades, y con ellas lle-
gó la melancolía envuelta en sumanto
de nieblas color de plomo, tiñéndolo to-
do con su aliento de un matiz sombrío.

Con la desgracia aprendí á conocer
cuán poco valían los amigos que me ha-
bían ayudado á despilfarrar la mitad de
mi fortuna en pocos meses. Ninguno vi-
no á sentarse en mis horas de soledad á
la cabecera del lecho; mi curación fué
debidamente merced á cuidados. Los pa-
rásitos no se acercan mas que á la mesa
del festín.

Al cabo recobré la salud y rompí con
aquella torpe é ingrata falange, dedi-
cándome á seguir los consejos de Nieves,
propósito que había hecho durante la
convalecencia.

Creo haber dicho antes, y sino lo digo
ahora, que había llegado mi presunción
hasta el punto de creerme una eminencia
en achaques de negocios. Y no solo
me burlaba de los particulares que se
perdían en malas especulaciones, sino
que hasta me reía pública y privada-
mente de los hacendistas de España.
Cuando menos me creía un Colbert ó un
nuevo Lan, llamado á hacer una revoluc-
ción en el mundo financiero.

Con estas ideas me lancé otra vez á
los negocios que había baqueteado en
tiempo de Nieves y no tengo para qué
decir que á muy poco ya habían volado
los cinco mil duros que me restaban á
los bolsillos de algunos hábiles truhanes.

Estaba visto: ó la desgracia me perse-
guía, ó las circunstancias habían varia-
do, ó mi inteligencia se había depri-
mido.

Me consolé como todos los que se ha-
llan en igual caso; echando maldiciones
á la fortuna impia y buscando donde me

—¿De veras? dijo ella sin cesar de
reír.

—Te juro por lo mas... empecé á decir
tratando de abrazarla.

—¡Cuidado, Juan! replicó Nieves recha-
zándome con seriedad; no vayamos á
reír tan pronto.

Y el aire de reina ultrajada que tomé
de pronto me desconcertó en tales tér-
minos que no supe ni qué postura to-
mar, ni qué cara poner. Pero ella volvió
á su aire agradable y añadió:

—Dices bien; entonces no tenía nada
de lo que tengo ahora, y esta, mas que
el amor y las súplicas del hijo de don
Rafael, fué la causa de mi huida. Un za-
palejo corto y un pañuelo de algodón
encarnado componían todo mi guarda-
ropa, y mis pies aunque eran chicos te-
nían que meterse en unos zapatos de
gordas suelas; mi instrucción no llegó
nunca hasta hacer bien el lavado en el
manantial de la Peña. ¡Ya ves! yo cono-
cía que había nacido para mejores cosas,
y así me lo decían poco antes de irme
todos los mozos del pueblo menos tu...
—¡Ay! ¡Si yo hubiera sabido...!

—¿Cuántas cosas habrá en el mundo
que no sabrás nunca!

Y al decir esto Nieves sonrió con ma-
licia.

—Pero vamos al grano, añadió; me
alegra mucho haberte encontrado...

—Sí, sí, yo tambien me alegro; la in-
terrupción precipitadamente.

—¿Quéto, no hay que ahorrarse! Ne-
cesitaba una persona de confianza y tú
lo eres para mí.

—Puedes contar para todo con tu po-
bre Juan. ¿Quieres que cometa un cri-
men; que robe, que mate, que...?

Y en aquel momento me hallaba dis-
puesto á cumplir cuanto decía. Aquel
pié tentador estaba allí, ante mi vista,
con sus mil deliciosos detalles; parecía
que taconeaba en mi cerebro; la sangre
se me subía á la cabeza.

Pero bien fuera que Nieves me adivi-
nase ó que la casualidad lo hiciese, es el
caso que varió de postura y acabó de re-
frescar mi sofocación diciéndome con
sonante medio grave medio risueño:

—Déjemonos de tonterías, mira que es
cosa seria lo que tenemos que hablar.

—¿Y quién tiene la culpa de que seas
tan guapo?

—¿Voltemos?

—¡Vamos, te escuché y tomé una ac-
titud de oyente resignado.

—Así me gusta. Poco tiempo despues

de nuestra llegada á Paris, mi raptor,
que al fin y al cabo no era mas que un
hijo de familia, y cuya fortuna, es decir,
la de su padre, si bien grande para un ve-
cino de un pueblo, era nada comparán-
dola con los grandes capitales que allí se
derriban, mi raptor, decía, agotó sus re-
cursos, y una alegre mañana de prima-
vera desapareció, dejándome abandonada
en medio de aquella Babilonia, sin
despedirme, ni aun con una mala carta.
Ya se vé: como estábamos en Francia se
despidió á la francesa.

—¡Pobre Nieves!

—No tan pobre como supones; replicó
ella sonriendo. En primer lugar el tiem-
po de nuestras relaciones, aunque no
muy largo, me había proporcionado al-
gunos ahorros desconocidos de él, amén
de una buena cantidad de alhajas, trajes,
adornos y un mobiliario muy lindo y
de última novedad. Luego tenía además
los recursos del crédito. El cuarto en que
vivía, situado en uno de los sitios mas
cétricos de Paris, era una taza de
plata.

—Todo eso y mucho más llega un día
en que se concluye. Con tantos recursos
como has enumerado, yo al postre me
hubiera muerto de hambre.

—Pero ya supondrás que entre los dos
hoy alguna diferencia; replicó Nieves
con cierta finura socarrona mirándome
de soslayo.

—Tienes razon; continúa.

—Como antes me había exhibido mu-
cho en el bosque de Boulogne, en las
fiestas de Versalles, en los teatros, en las
tiendas, era pues, bastante conocida; y
aun cortejada. En los círculos aristocrá-
ticos masculinos se me llamaba la linda
española. Mas de cuatro jóvenes calave-
ras de alto rango y más de cinco viejos
titulados que figuraban en el gran juego
de la política, me habían importunado
y obsequiado con regalos de valor, dis-
puestos, segun decían, á arruinarse por
mí. Pero yo, mientras juraban, permanecí
fiel á mis primeras relaciones.

—Cuando se esparció entre ellos la noti-
cia de mi aislamiento y soledad se con-
movieron tanto sus corazones en favor
de esta pobre huérfana desvalida, —Nie-
vas al decir esto ponía la cara mas píca-
ra del mundo, —que acudieron en pre-
suroso tropel á ofrecermé su protección
y apoyo.

—¡Escalentes señores! exclamé cándi-
damente.

—Es inútil, prosiguió Nieves saca-

zarrera entre este puerto y el de Santander.»

En las inmediaciones de Oviedo acaba de establecerse una gran fábrica de pólvora que dará ocupación a muchos trabajadores desde el martes próximo, en cuyo día inaugurará sus trabajos, según dice El Faro asturiano.

Un dato que da una idea de lo cara que será la estancia en París durante la Exposición Universal, es que los reyes de Portugal han alquilado el primer piso del hotel de Bristol, plaza de Vendôme, á razón de 4500 francos por día.

En Asturias se ha desarrollado tanto la arboricultura, que desde el año 1865 hasta ahora se calcula en mas de 2000.0 los plantones nuevos que se han colocado en la tierra.

El Eco de Cartagena indica la posibilidad de que este año se verifique tan tan justamente celebradas procesiones de Semana Santa en aquella ciudad, para lo cual estaban poniendo de acuerdo las diferentes cofradías.

Leemos en El Español: «La candidatura del Sr. Nocedal es la que reúne mas probabilidades de éxito para la presidencia del Congreso, y según tenemos entendido, la que el gobierno considera tambien como mas probable. Es de creer que sea por el apoyo de un modo decidido.»

En los alrededores de la fábrica de tabacos de Alicante hubo el jueves una sangrienta contienda entre dos trabajadores, resultando el uno mortalmente herido y el otro de menos gravedad. Ambos fueron presos y conducidos al hospital.

Escriben de Agra, que el río que corre por las inmediaciones de aquélla ciudad, y cuyo encauzamiento reclama el bien de los campos y hasta la salubridad de la población, ha tenido una crecida en estos últimos días y se ha desbordado destruyendo las aguas muchos sembrados y varios plantales de cañas de azucar arrebatadas por las corrientes.

El Instituto Médico Valenciano, resolviendo una consulta de la sociedad provincial de agricultura, ha dado un informe declarando que la sangre de las reses destinadas al consumo puede constituir un alimento sano si se aprovecha oportunamente y no se desperdicia como ahora se hace en el matadero de aquella ciudad.

Ha fallecido en Alicante el beneficiado de aquella iglesia colegial D. José Jessé.

En Francia la moda de los sombreros

de señora está pasando por todas las ridiculeces y extravagancias posibles, las cuales de una en una van llegando á nuestro afortunado país. Ahora, según Le Messenger des modes, han empezado á usarse unos sombrerillos que llaman cardenales, porque son rojos, y tienen una forma idéntica á los que usan los príncipes de la Iglesia. Lo bueno del caso es que los tales sombreros no se llevan en la cabeza, sino á la espalda, con un cordón que puede del cuello, quedando á la manera de una mochila.

Por el ministerio de Ultramar se ha negado una instancia en que D. Leopoldo Rodríguez de Rivera, oficial en la administración central de excolectoros y labores de tabaco de Manila, pedía se declarase que cuando un empleado que se halla con licencia en la Península sea ascendido, se le concediera en posesión de su nuevo destino desde el día de su embarque.

Dice La Epoca: «El Sr. Riba, antiguo diputado por la provincia de Zaragoza, que no ha figurado en la candidatura ministerial en la última elección, y que, sin embargo, ha luchado como candidato independiente, ha obtenido 1382 votos.»

Las cartas y periódicos de Sevilla dicen que está siendo objeto del mayor entusiasmo la señora Civiil, sobre todo en la Virginia del Sr. Tanayo y Baus. En el teatro de San Fernando de aquella capital se prepara la tragedia titulada Epicaris, que en febrero último se estrenó en Valencia con muy buen éxito, y cuya obra han escrito expresamente dos autores incógnitos para la célebre actriz.

Los periódicos de anoche reproducen las siguientes noticias de una correspondencia del Buscalina.

«Dícese que se trata de dar un indulto para todas las causas pendientes contra la prensa y para los editores de algunos diarios que están sufriendo condenas.

—Se cree posible que para primeros de abril próximo empezará á publicarse algunos periódicos políticos progresistas.

—Se viene hablando estos días del propósito del gobierno de hacer una nueva operación de crédito en París para adquirir con buenas condiciones una crecida suma. Tengo motivos para creer que esto que se dice no tiene fundamento, y que el Sr. Barzanallana, antes de proyectar negociación alguna, presentará á las Cortes una memoria tan franca como detallada del estado de la Hacienda, para que los representantes de la nación, con los antecedentes necesarios, puedan formar su juicio y dar su aquiescencia á los planes económicos del gobierno.

—Estos días háse hablado de la entra-

da del general San Roman en el ministerio de la Guerra, quedando el duque de Valencia con la presidencia del Consejo solamente. Bien pudiera suceder así; pero aun no hay nada acordado de una manera que ofrezca seguridad de que suceda.

—De los diputados elegidos son decididos amigos del Sr. M. yano 7; seguirán la marcha y defenderán lo que defiende el Sr. Nocedal 17, y representarán á la unión liberal 4. De manera que la oposición conocida desde ahora no llega á 30 diputados. Esta es la verdad del momento; lo que despues suceda no es fácil preverlo, por mas que se crea fácil que el Sr. Nocedal sea presidente del Congreso.»

Las cantidades que existen en la caja de Ahorros de Madrid en 1.º de enero de 1866, á favor de los imponentes, ascendían al total de 24.772.037'06 rs.; las imponentes durante dicho año llegaron á 7.128.983 rs., y á 9.614.823'41 los reintegros. Los intereses á 4 por 100 sobre los ingresos importaron, durante el mismo año, 4.139.942'88 rs., y sobre los reintegros, al mismo tipo del 4 por 100, reales 20774'24. El saldo de capitales importó 22.293.314'63, y el de intereses 93.220'64. El total saldo á favor de los imponentes ascendió á la suma de 22.227.317'29 rs. Los intereses del 5 por 100 abonados por el Monte de Piedad ascendieron á reales 1.293.370'47, y por el 4 por 100 abonado á los imponentes, 93.220'64; resultando un beneficio á favor de la caja de reales 361367'83.

TERCERA EDICION.

El número de electores que han votado en toda España á los candidatos que resultan como diputados en las elecciones que acaban de verificarse, asciende á 183412. Pero para saber la cifra total de votantes en dichas elecciones, se necesita agregar á esta suma algunos miles (la cifra exacta no se ha publicado) de votos que obtuvieron los candidatos que en cinco ó seis provincias han disputado la elección y han quedado en minoría.

La revolución que ha empezado en Buenos Aires y que parece eficazmente apoyada por el dinero y la influencia de Chile, toma cada día mayor incremento, según las noticias recibidas por los periódicos de Montevideo. El mismo general Mitre, presidente de la república, había tenido que ponerse al frente de una parte de las tropas que combatieron contra el Paraguay, para sofocar la insurrección de sus propios súbditos. En la capital se había tenido que establecer una gran conspiración que debía empezar por incendiar la ciudad.

La Perseverancia ha dicho, y varios po-

dróticos de Madrid, han repetido, que la apertura de las Cortes se verificará por real decreto y sin discurso de la Corona.

En el proyecto de ley de orden público, que insertaba la Gaceta de ayer, se omitió involuntariamente en el título V, capítulo 4.º, art. 125, el final del mismo; por lo tanto el citado artículo debe entenderse así:

«Art. 125. A la autoridad civil gubernativa ó municipal corresponde exclusivamente el castigo de las faltas cometidas contra el orden público en el estado de alarma.»

Ha sido nombrado comandante del arsenal de Cavite, el capitán de fragata don José Riaño y Ory.

El asesor de primera clase D. Fernando Yelo y Ota, ha sido nombrado fiscal del juzgado de Marina del departamento de Cádiz.

Han sido nombrados para los gobiernos de provincia:

Subgobernador de Santiago, D. José de Elizaga, alcalde corregidor cesante. Oficiales de la clase de segundos, don José Antonio Llorente; de terceros, don José Navarro; de cuartos, D. Rimon Oliver, y de quintos, D. Joaquín Palomares y Domingo, D. Nicolás Aravaca y Vazquez, D. Miguel Romo y Caballero, D. Domingo Ruiz, D. Victoriano Lopez Fabra, D. Juan Lopez Guereñu.

Desde el día 12 del próximo abril la compañía de los ferro-carriles de Andalucía espenderá billetes de ida y vuelta para Sevilla, valiendo por un mes y cuyos precios serán: 320 rs. en primera clase, 280 en segunda, y 160 en tercera.

El Independiente, periódico de Sevilla, ha dejado de publicarse por 13 días, según anuncia en uno de sus últimos números.

Hoy recibimos noticias del Brasil que alcanzan al 22 de febrero.

El 2 del mismo mes habian hecho las tropas aliadas un vigoroso reconocimiento sobre el fuerte de Curupaiti, precursor de un ataque general. Antes eran los paraguayos los que tomaban la iniciativa en todos los ataques, y ahora sucede lo contrario. La escuadra brasileña había bombardeado á Humaita.

—No había llegado aun el general Mitre, aunque se le esperaba de un momento á otro. Unos 4000 hombres del ejército argentino eran los retirados para hacer frente á la revolución de las provincias del interior, y el resto seguía á las órdenes del general Gelly.

—Despues de la conspiración abortada en Buenos Aires, la ciudad continuaba completamente tranquila.

Las noticias de Montevideo que reci-

birnos hoy, alcanzan á mediados de febrero, y confirman que á principios de dicho mes salió de las aguas de la república Argentina la escuadra española, al mando de Mendez Nuñez. Las versiones sobre su destino eran muy diversas. Los unos la hacían marchar al Pacífico, los otros á nuestras Antillas; sin faltar quien dijera que volvía á Río-Janeiro. Lo probable es, según aquellos periódicos, que nuestra escuadra no se aparte mucho de las costas argentinas; situándose central de donde puede acudir á todas las eventualidades, y que el verdadero objeto de su salida sea maniobrar en los mares y estar á la vista de todos los movimientos que pueda hacer la escuadra chileno-peruana.

Han sido nombrados jefes de negociado de tercera clase del ministerio de la Gobernación, D. Juan Francisco Pinilla, que era oficial de administración de primera clase, y D. Emilio de Anca, que era inspector tercero de correos.

Tambien han sido nombrados oficiales de administración de tercera clase en el mismo ministerio, D. Alejandro Perez Escohotado y D. Carlos Montemayor, que eran oficiales de la administración del correo central.

Un periódico hace notar que las dos elecciones mas nutridas, es decir, que aparecen con mayor número de votos, son la de D. Claudio Moyano, por el distrito de Valladolid, donde le han votado 8227 electores; y la de D. Agustín Esteban Collantes, por el de Palencia, que ha obtenido 5931 sufragios.

Mañana es el cuarto concierto del señor Barbieri en el Circo del Principe Alfonso. Se tocarán la obertura de La Jenua Henry, el Ave María de A. de H., el andante de la sinfonia en do de Haydn, la introducción y coro de Gli Orazi é Curiazi, sinfonia pastoral de Beethoven, obertura de La Estrella del Norte, la gran escena coral á voces solas El Tyrol, y obertura de El sueño de una noche de verano.

El quinto concierto del Sr. Barbieri se verificará el domingo 31 de este mes.

Próximamente verá la luz pública la biografía del señor cardenal de la Puente, arzobispo de Burgos; pero entretanto debemos hacer algunas rectificaciones importantes á lo que se ha dicho estos días sobre la vida de tan ilustre prelado.

El señor cardenal D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera no nació en Sevilla, y sí en Cádiz el 28 de agosto de 1808. Allí recibió su educación primera, y habiendo pasado á Inglaterra en 1822, hizo la segunda en el célebre colegio de Ushaw cerca de Durham. No conoció en Inglaterra al eminente varon el señor cardenal Wiseman, y sí en Sevilla, en el año de 1844 á 45, es decir, cuando ya tenía nuestro cardenal 36 años. No fu-

siendo ligera y graciosamente la cabeza como para desprender recuerdos impetuosos, es inútil darte mas pormenores: bástete saber que gracias á su generosa y desinteresada protección, tanto como á mi espíritu de orden y economía, he podido al cabo de seis años retirarme á la cara patria con un capital suficiente para vivir; se entiendo bien manejado. Para que me ayudes á ese manejo, esto es, para que seas mi agente de negocios es para lo que te necesito.

—Pero si yo no sé....

—Descuida: lo que tú no sepas lo sé ya. No tienes que hacer mas que cumplir al pie de la letra lo que te ordene. Tu misión se reduce á representarme en sitios y actos que no son propios de mujeres.

—Y cuánto es lo que....?

—Así... como un millón de francos próximamente.

—¿Qué?

—Un millón de francos.

—Escucha, Nieves, si no fuera porque yo hago falta, ya estaba yo andando hácia París. Iria diciendo que era un huérfano desvalido....

—¡Vaya! ¡no seas tonto! Oye ahora mis proyectos.

—Aquí tengo que tirar la pluma. ¿Cómo decir todo lo que añadió Nieves? ¿Cómo explicar todo lo que salió de aquella cabeza femenil y de aquellos labios rozados?

—¿Qué justicia en las observaciones! ¡qué lógica en las ideas! ¡qué exactitud en los cálculos! ¡qué conocimiento tan profundo en los negocios y en su tecnología particular!

—¡Díome yo de los grandes matemáticos, de los comerciantes viejos, de los especuladores agiotistas.

trona, los huéspedes, el portero. Pronosticaban desgracias como si hubieran visto un cometa.

Por la noche dormí poco y mal. Tuvo pesadillas. Soñé que me había convertido en una acción de carreteras: cada vez que me iban á vender temblaba como una hoja... de papel; crujiá, sudaba, sentía mortales angustias. Luego la cara de Nieves se me apareció: se había convertido en una cara de diablo; pero estaba muy parecida. Debajo de aquella cara había un pié grande, muy grande y que no paraba de crecer. Aquel pié con el tiempo iba á llenar el espacio, y ¡cosa rara! á pesar de ser tan grande se parecía al de Nieves. No sé por qué tuve la peregrina idea de quererle besar; pero me dió tan solemne patada en la cabeza que fui á dar de rechazo contra una pared, donde sonó como calabaza hueca.

Todo esto no era mas que un sueño, una pesadilla, pero lo del golpe en la pared fué tan real y positivo que á la mañana siguiente no pude encasquetarme el sombrero: tenía un chichón mas grande que un huevo de galina. Cuando fui á ver á Nieves para recibir sus instrucciones y entrar desde aquel día en activo servicio, estaba en el tocador. Acababa de salir del baño y puede jurar bajo la fé de buen hombre que en mi vida he visto mas hermosa criatura. ¡Qué esbelta! ¡qué frescual! ¡qué gracia! Trabajo y mucho me costó mantenerme en los límites de la moderación; pero ya era mi principal y el respeto me sirvió de barrera.

Mis primeras operaciones fueron en la Bolsa. Compré y vendí ciegamente siguiendo sus órdenes terminantes, y con gran asombro mio el capital subía como la espuma.

Yo era en manos de Nieves un maniquí, un útil instrumento cuya inteligencia no iba mas allá de lo que se necesita para hablar repitiendo una lección estudiada, firmar contratos y recorrer las calles haciendo las averiguaciones y preguntas que me encomendaban.

Veíala tres ó cuatro veces al día, y sin saber cómo me iba sintiendo cada vez mas encadenado á ella, no solo por su hermosura sino por su talento y energía. Quizás si hubiera estado menos ciego, menos enamorado, porque esta es la verdadera palabra, hubiera echado de ver que me faltaba corazón, esca-

seaba la sensibilidad; que el nombre que llevaba le convenia. Pero entonces no pude advertir nada de eso. Fui para ella un perro adicto y fiel que se contentaba con algunas caricias y con que le permitiesen de vez en cuando hacer su ama algunas fiestas.

Al principio todo fué bien. Yo me sentía feliz con verla, pensar en ella y servirle; pero aun no había pasado un mes, desde nuestro reconocimiento, cuando á pesar de mi carácter pacífico, sentí en el corazón la rabia de los celos y en el alma las inquietudes del que teme. Un señor alto, rubio, delgado, con gafas de oro y modales aristocráticos, solia estar cerca de Nieves cuando yo me presentaba. Vivía en el mismo hotel, y era, según me digeron, secretario de una embajada, hombre de gran fortuna y de no menos porvenir en la diplomacia.

Aunque yo sabía que al lado de Nieves todos los diplomáticos del mundo se quedaban en pañales (no hay que dar á mis palabras maligna interpretación), sin embargo temia que la tentasen la posición, la fortuna y las gafas de oro de aquel digno caballero que, entre parentesis, siempre que yo entraba me miraba de alto abajo con impertinente curiosidad. Si esto se realizaba, ¡dichos ilusiones! ¡dichos fortuna! ¡dichos felicidad! ¡Cuántos castillos en el aire venían á tierra!

No obstante mis inquietudes y mis celos, que solian excitar la risa de Nieves, continuaba impávido en el manejo de los negocios, tan familiarizado ya con ellos, que no me creía nacido para otra cosa. Admiraba mi petulancia: hasta me atribuía el mérito de los fecundos resultados que obtenia.

Compré terrenos para edificación que se vendieron poco despues, nada menos que triplicando el capital invertido; adquirí líneas rústicas, cuyo valor se duplicó luego, gracias á un trazado de línea férrea; empleé grandes sumas en papel del E. tado, compré y vendí con grandes ganancias cargamentos de géneros coloniales... ¡que sé yo!

En medio de todo esto pasaren seis meses como un suspiro, y el grave caballero de las gafas de oro estaba siempre allí, al lado de Nieves. Para verla á solas y hablar de negocios, tenía que ir á horas desahucadas.

Elo sería todo muy natural; pero la verdad es que yo me iba poniendo muy

triste y que mi antes beatífica y redonda faz se había alargado.

Una noche me dijo Nieves: —Ven mañana temprano.

Sin saber por qué, pues no era la primera vez que me citaba así, tuve un fatal presentimiento; el corazón me latió apresuradamente. Cuando quise dormirme no pude y cuando quise velar me quedé alborotado. También aquella noche tuve horribles pesadillas... pero sin chichón.

Todavía, cuando llegué estaba Nieves en la cama. Su recibimiento fué muy cariñoso, me hizo sentar á su cabecera, puso una de mis manos entre las suyas y me miró fijamente en los ojos, como si quisiera leer en ellos altísimamente el efecto de las palabras que iba á pronunciar.

—Mi buen Juan, dijo al fin mientras yo temblaba y gozaba oyendo su voz que me parecía mas tierna y melodiosa que nunca; tengo contraída contigo una deuda de gratitud; me has servido con lealtad y desinterés; conozco que tu cariño es verdadero y sin embargo...

Aquí se detuvo titubando.

—¿Qué? pregunté con voz angustiosa.

—Es preciso que nos separemos, tal vez para siempre.

Quedéme anonadado, sentí como si un rayo me hubiera caído en el alma.

—¿Llévame? creo que sí.

—¡Vamos! no te apures.

—Pero todavía, replicó tartamudeando y sollozando, todavía puedo serle útil. ¿Quién nos obliga á separarnos?

—Te debo, en efecto, una explicación. Ya sabes que aumentada considerablemente mi fortuna, gracias á ti, y bien cotizada hoy, basta para satisfacer las aspiraciones que tengo. Lo único que falta para completar mi dicha, es rehabilitarme en la sociedad por medio de un casamiento honroso y conveniente. Un hombre que reúne todas las condiciones apetecibles bajo este concepto solicita mi mano; pero celoso de la familiaridad, que entre nosotros hay, exige esta separación: ya superados quien es.

—Si, si, exclamé sofocado por las lágrimas; ahora me explico la antipatía que me han inspirado siempre los diplomáticos rubios.

Nieves cogió mi cabeza entre sus manos como hace una madre joven con su hijo cuando le oye decir una gracia inesperada, y, ¡Dios me perdone! creí que me iba á dar un beso.

pues, nunca discípulo suyo ni estudió a su lado, ni en su sombra. Lo que sí fué su lado, ni en su sombra. Lo que sí fué siempre es su apasionado admirador, y desde que se conoció su íntimo aunque siempre respetuoso amigo.

En Sevilla hizo el señor Puente su carrera literaria, estudiando en su universidad filosofía, teología y derecho civil y canónico, y recibiendo los grados de licenciado y la hora de doctor en teología y letras. El Sr. Puente, sacerdote español y no inglés, como se ha querido decir, fué ordenado en Cádiz por el Sr. D. Fr. Domingo de Silos Moreno, de veneranda memoria. Que construyó aquella catedral. Dijo el Sr. Puente su primera misa en la capilla de San Telmo en Sevilla, y su verdadero maestro en el sacerdocio, y para su después brillante carrera eclesiástica, fué el señor don Nicolás Maistre, de inolvidable memoria en Sevilla y en su universidad.

En esta fué también el Sr. Puente catedrático de teología y en ella formó y ordenó la biblioteca, auxilió a las señoras de aquella capital para la reforma de la casa de Expositos, y regeneró las escuelas pías de San Luis, siendo además un párroco modelo como cura de San Miguel. De allí vino al tribunal de la Rota en 1843.

A estas retribuciones, que revindican para su patria a este virtuoso prelado, e insigne español, tenemos que añadir otras de diverso carácter, aunque no menos importantes referentes a lo que nos comunicó desde Burgos sobre varias de las disposiciones testamentarias de señor cardenal. Diremos pues a nuestros lectores:

1.º Que el cardenal arzobispo de Burgos nunca poseyó caliz ninguno de oro adornado con piedras preciosas; y que por tanto no ha podido legarle a la catedral de su antigua iglesia de Salamanca a la cual sí es cierto que conservó hasta el fin el aliento de su vida singular profecía. Lo que sí le dejó son los pontificales que se hizo cuando era obispo de aquella diócesis.

2.º El cardenal de Burgos no poseyó más ahuja que las que le fueron regaladas a costeadas por su familia. Un pectoral y anillo le fué regalado por su venerable tío, el teniente general de marina, Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera, su padrino de bautismo, de misa y de consagración; la podrería para otro, por su difunta tía la señora doña Concepción Lavillo de Primo de Rivera; otro por sus hermanos residentes en la Habana; y el brillante a que en la carta de Burgos se alude, lo fué igualmente cedido por otro hermano para quien tenía un precio de afición harto superior a su valor intrínseco por alto que fuese. Si vuelve, pues, a él, no será en calidad de manda ni legado, aunque sí volverá realizado para él y para sus hijos por haberse usado en vida aquel venerable prelado; que será siempre el mas alto timbre y la mejor corona de su familia.

Los dignos herederos del cardenal de la Puente, por quienes, desde el momento de su consagración de obispo, vendió su patrimonio privado; han sido ya desde que vivía, los pobres, los establecimientos de caridad y los de instrucción pública, y entre estos, muy señaladamente, el seminario conciliar. Por cierto que aun cuando este fué el objeto de su pastoral predilección, tampoco es exacto que dispusiese, ni aun de palabra, que a él se trasladasen sus restos; que permanecieran siempre en su catedral, en este ú otro sitio que acuerde el cabildo; lo cual reñimos también de la relación por lo demás exacta y bien escrita que el regimiento de sus restos mortales en Burgos ha publicado LA CORRESPONDENCIA. Hombres como el señor Puente, en lo que menos piensan es en sí ni en los suyos.

Hechas estas rectificaciones, rogamos a nuestros colegas que se sirvan publicarlas para restablecer la verdad de los hechos.

Por la mucha extensión del decreto y proyecto de ley sobre orden público, no pudimos insertar ayer el preámbulo de ambos documentos. Hélo aquí:

EXPOSICION A S. M.

Señora: Todos los partidos que sucesivamente han gobernado nuestro país, así en casos comunes como en períodos de agitación, han declarado la verdad práctica de que el orden público es la primera necesidad de los pueblos, la garantía mas segura de los derechos y de los intereses sociales. Cuando falta el orden público, la administración de justicia y la ley carecen de importancia; la vida, el honor y la propiedad de los ciudadanos quedan a merced de la fuerza; el derecho y la dignidad del individuo son meras ilusiones.

El principio de libertad y el de orden son hostiles a pesar de cuanto la exageración política haya supuesto en contrario; uno y otro se subordinan a las leyes imperecederas de lo justo y de lo bueno, de donde proceden; en vez de esquivarse se armonizan maravillosamente y se prestan recíproco auxilio. El orden bien entendido deslinda a la libertad el campo de sus manifestaciones y el uso conveniente de sus derechos; la libertad prudentemente establecida señala al orden la frontera que le separa de la arbitrariedad y de la tiranía. Ni en lo que toca a las especulaciones, ni en lo relativo a los hechos donde aquellas se agitan, pueden ponerse en duda con razones sólidas estas máximas.

Por eso, a pesar de ciertas salvadas mas ingeniosas que persuasivas, han sido aceptadas en el fondo por todos los partidos, como lo acreditan con notable ejemplo las disposiciones legales y gu-

bernativas que se han adoptado en todas épocas sobre este grave asunto.

Sin recordar tiempos antiguos, sin traer a la memoria las leyes consignadas en el Fuero Juzgo, en las partidas, en las ordenanzas y en otros cuerpos legales, severos por lo general contra los desórdenes y contra todos los vicios ó abusos que pueden engendrarlos, basta recorrer ligeramente los preceptos legislativos de edades mas cercanas; los que se contienen sobre resistencia a la justicia, asonadas y motines y otros delitos en los títulos 10 y 11 del libro 12 de la Novísima Recopilación, para comprender que los legisladores de todos los siglos han procurado con justo afán sostener vigorosamente el orden público.

La que podemos relativamente llamar época contemporánea ofrece pruebas análogas; y omitiendo citas de disposiciones méas importantes, la célebre ley de 17 de abril de 1821 sobre penalidad de los delitos de sedición y rebelion y algunos otros, y la de igual fecha marcando el rápido procedimiento que en la instrucción de tales causas debía observarse; el real decreto de 24 de mayo de 1814; los de 8 y 13 de enero y 20 de febrero de 1824, y la real cédula de 19 de agosto de 1827 sobre la organización de la policía y el castigo de las sediciones; las reales órdenes de 17 de noviembre de 1834, 6 y 8 de agosto de 1835; las órdenes de la regencia de 22 de diciembre de 1841, las de 4 de junio y 21 de noviembre de 1842; la orden de gobierno provisional de 13 de setiembre de 1843; las leyes de 8 de enero y 2 de abril, y las reales órdenes de 18 y 19 de junio de 1845; las de 10 de mayo y 4 de setiembre de 1847; la de 13 de mayo de 1848, y el código penal vigente del mismo año; las reales órdenes de 5 de enero, 12 de marzo y 25 de junio de 1855; y la ley contra las personas y publicaciones sospechosas de 3 de junio del propio año; las reales órdenes de 19 de enero, 23 de junio, 26 de julio y 9 de agosto de 1856; las de 7 y 9 de julio de 1861, y la reciente precursora ley de 8 de julio último sobre suspensión de las garantías constitucionales, todas se originan en la idea fundamental de la conservación del orden, a pesar del diverso espíritu político que presidió a su formación, como lo revelan bien claramente sus respectivas fechas, que comprenden los períodos de mas tirante absolutismo, los que bien pueden calificarse de revolucionarios, y los del régimen constitucional en sus diversos matices, y practicado por distintas y aun contrarias escuelas.

Sin embargo, siendo como ha sido unánime la opinion acerca de la preferencia que el orden público merece entre cuantos objetos constituyen la práctica del gobierno, es también verdad que carece nuestra patria de una ley general sobre la materia; de una ley que, tratando de apreciar este asunto bajo sus varios aspectos, satisfaga hasta donde sea posible los deseos de todos los partidos leales y las legítimas exigencias de los pueblos, y que a la par se concierte con los preceptos sagrados de la moral y de la justicia.

El gobierno de V. M. se ha propuesto con firme insistencia llenar este vacío, y ha redactado la ley que tiene el honor de someter a vuestra real aprobación.

Lo primero que ha querido es fijar en tan delicado negocio la cuestión de método, el sistema que haya de servir de fundamento a la ley.

Dos son los que se han seguido mas ó menos exclusivamente; los mismos que se combaten desde los primeros orígenes de la civilización en el campo de la política; el sistema preventivo y el de la represión. Cualquiera de ellos, adoptado de un modo absoluto, pudiera acarrear trágicas desventuras a pesar de la buena fe y de la recta intención con que lo aplicarían y en varias ocasiones han querido aplicarlo sus respectivos mantenedores. Es por lo tanto indispensable hallar una combinación media que, evitando los peligros de ambos, ni sacrifique arbitrariamente la libertad por conservar el orden, ni por sostener aquella entregue la sociedad a los azares de lo imprevisto y a los riesgos de la anarquía.

Bien se deja comprender que en la dilatada extensión que abraza el método conciliador que el gobierno se ha propuesto seguir, la idea del orden impone su imperio lo mismo a la autoridad que manda que al súbdito que obedece, y este es uno de los principios mas poderosos del presente proyecto de ley. Por él, comprenderá el ciudadano claramente la línea que limita sus acciones; y la autoridad a su vez tendrá reglas fijas de conducta, así en lo común y ordinario, como para la recta aplicación de sus recursos discrecionales, si en circunstancias extraordinarias necesitase emplearlos.

Considerado el orden público en su acepción mas lata, todo cuanto al era la armonía del conjunto moral ó materialmente, cae en rigor bajo la jurisdicción científica de este trabajo. Dejando no obstante a los códigos y a otras varias leyes especiales su carácter distintivo, la que ahora se propone se reduce a los actos meramente esternos que pueden ser mirados como trasgresiones legales ó reglamentarias, perturbadoras de la paz pública, que es la libertad de todos.

Partiendo de esta suposición legítima, en tres estados ha creído el gobierno de V. M. que puede encontrarse la sociedad relativamente al orden público; y a las diferencias que los separan deben ajustarse los deberes y las facultades de la autoridad encargada inmediatamente de las funciones del Estado en esta parte. El primero de ellos es el que puede

definirse propiamente como estado normal y ordinario. El fin de la ley y de las funciones del gobierno durante este primer período, consiste en mantener y conservar por la prevision y la vigilancia los múltiples intereses morales y materiales, cuyo conjunto y movimiento dan por resultado el hecho inestimable del orden esterior.

El Estado, por medio de una policía bien organizada, debe amparar aquellos intereses, facilitando la persecucion de los delitos, y dando protección a la sociedad con sus saludables cuidados. A este fin es preciso que la ley de orden público le revista de todo el poder que se crea indispensable para el cumplimiento de su encargo, dándole, no solamente las facultades definidas que se juzgan necesarias, sino también en casos estramos y urgentes algunas discrecionales, limitadas por la prudencia y el buen sentido.

El estado que es asunto de la consideración de esta ley en segundo lugar, es el de agitación y alarma. Cuando se llega a este momento, claro es que el orden público ha sido atacado, y que los síntomas de perturbación principian a manifestarse.

La autoridad debe moverse entonces con mayor amplitud; sus actos deben ser mas rápidos, vigorosos y eficaces que en el estado normal. Preciso es, con todo, evitar hasta donde sea posible el uso de la fuerza armada. Cuando las circunstancias lo reclaman, la autoridad no debe sin embargo vacilar en aplicarla con prontitud y entereza.

Los funcionarios civiles son los que en esta situación tienen todavía a su cargo el restablecimiento de la paz común. Los tribunales de justicia deben compartir con la autoridad civil el honor del trabajo y del peligro en estas circunstancias, instruyendo rápidamente los procesos necesarios para comprobar los delitos é imponer a sus autores las penas que marcan las leyes.

El estado de sedición ó rebelion abierta contra la autoridad, es el tercero y último que por esta ley se reconoce. Cuando se llega a tan crítica situación ya todo cuanto tiene el carácter normal calla; no hay sino combatir la fuerza con la fuerza, y salvar a todo trance los intereses generales de las acometidas de sus enemigos.

La autoridad militar con su imponente aparato, con sus medios sumarios y concluyentes, debe ser la encargada de sujetar a los rebeldes y de proteger a los ciudadanos pacíficos, declarando la población ó distrito en estado de guerra, y sujetándolo por consiguiente a las condiciones propias de semejante régimen.

Tales son los principales fundamentos en que debe estribar, segun la opinion del gobierno de V. M., la economía de la importante ley de orden público. El problema quién lo desconoce? es de suma dificultad. La urgencia de resolverlo imperiosa. El ministro que suscribe ha discutido con sus colegas, tan latamente como le ha sido dable hacerlo, así los principios como los pormenores de una ley de tanta trascendencia. Con la aprobación de todos se ha compuesto al fin, si no tan perfecta como la puede imaginar el deseo, proponerla la teoría y aun hacerse en ocasión de mayor desahogo y no tan cargada de apremios y de dificultades, mas osiosa a lo menos y mas comprensiva que todas las que con este fin se han publicado hasta ahora. La aplicación que de ella se procure y el tiempo descubrirán sin duda el camino y los medios de mejorarla. Entre tanto, el consejo de ministros cree acudir a un mal de todos vivamente sentido, no deteniéndose en publicarla y establecer su vigor por real decreto, y cargando de este modo con una responsabilidad mas sobre las muchas que sin vacilacion ha tomado sobre sí en la dolorosa época de convulsiones y amenazas a que por desdicha vivimos. Las Cortes examinarán este negocio y pronunciarán sobre él su fallo, que el gobierno acogerá con la deferencia que debe a los representantes de la nación.

Por todas estas razones, el ministro que suscribe, de conformidad con los demás individuos del Consejo a que la real confianza lo ha elevado, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 20 de marzo de 1867.—Señora: A. L. R. P. de V. M., Luis Gonzalez Bravo.

Han sido nombrados: Comandante del vapor *Liniers* el teniente de navio D. José Navarro Fernandez. Comandante de la goleta *Caridad* el teniente de navio D. Jerónimo García Palacios. Comandante de la estacion naval de Fernando Poo el capitán de fragata don Wenceslao de Rozas y Vallarino.

Mañana domingo y el lunes se representará en el teatro de Novedades por tarde y noche la aplaudida comedia de magia *La espada de Salomón*. En su desempeño, el Sr. García, que interpreta admirablemente el papel de Clavel, sigue obteniendo aplausos de que también participan todos los actores.

Son esperados en Madrid procedentes de Por yul y de paso para Paris, los señores conde de Carvalhal y de Avila.

Ha llegado a Paris el ministro de Bélgica en el Brasil, Sr. Wauau.

En el distrito de Palacio se ha formado sociedad de padres de familia, como el año pasado y como en el distrito de la Latina, con objeto de auxiliarse en el propósito de librar a los jóvenes a que-

nes quepa la suerte de soldado en la próxima quinta.

Parece que los dueños del café Suizo tratan de abrir de nuevo el primitivo salon de señoras que al principio establecieron, y que tanta aceptación halló en el bello sexo. Aproximándose la primavera y estando acreditada la eslelección del servicio, nos parece oportuna la idea.

Las cámaras de Costa-Rica han aprobado la contrata hecha por el gobierno con una compañía anglo-americana para construir un ferro-carril inter-occeánico.

Las últimas noticias del Ecuador dicen que habia salido de Guayaquil para Lima el doctor Benigno Malo, quien va a Lima como encargado de negocios del Ecuador y segun el periódico *Los Andes*, como representante del mismo en el próximo Congreso americano.

Noticias de Bolivia recibidas hoy por la vía de Nueva-York, dicen que ha sido declarada capital de la república la ciudad de La Paz.

El *Monitor de intereses interiores belga* publica dos memorias del Sr. Lavelley, cuya llegada a España anunciamos oportunamente, relativa a la situación y condiciones de las empresas de ferro-carriles de Málaga a Córdoba y de Ciudad-Real a Badajoz. Las opiniones de este comisionado belga son favorables a ambas empresas, y especialmente a la segunda, de la cual es sabido que el banco de Bruselas posee gran número de acciones. A este establecimiento se atribuye la oportuna y aceptable idea de que para facilitar a la empresa del ferro-carril de Badajoz el pago de sus cupones, debían los interesados facilitar el abono en obligaciones de las que tiene en cartera.

Se nos ha enseñado un elegante cuadro perfectamente litografiado que contiene la dirección escénica del drama *Juan el Correo*. Es un trabajo curiosísimo, nuevo en España y de gran utilidad a los directores de escena de los teatros de provincia, puesto que contiene los grabados de las decoraciones, la descripción de los trajes y la enumeración de los objetos necesarios para la representación del drama.

Hace pocos dias que el Sr. Rovira y Albert, dice *La Epoca*, recibido en audiencia por S. M. la reina, tuvo la honra de poner en sus reales manos dos ejemplares elegantemente enuadrados del referido drama, cuya dedicatoria ha aceptado la augusta señora con su proverbial benevolencia.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Perú.

El 2 de febrero estalló en el Cerro de Pasco, capital del departamento de Junín, una revolución encabezada por un ex-vocal de la corte superior de justicia de ese distrito, restableciendo la Constitución de 1860, y desconociendo el gobierno de Prado; se declara al gobierno de la dictadura traidor a la patria, y por supuesto abolidas todas las contribuciones creadas por este gobierno. Una carta de Lima dice que el cabeçilla es el doctor Punturiano, quien habla a nombre de Cansaco y es persona acomodada.

Después añade:

«Este movimiento no puede ser aislado, y así lo hace creer el misterio con que este gobierno ha procedido a la llegada del vapor de antecayer, venido del Sur. Se ha supuesto por él, que la correspondencia de Arequipa, que no se ha recibido, no habia llegado a tiempo para que la tomara el vapor; pero esto, en concepto de todos, no es cierto, y creen que el gobierno lo ha tomado para coartar los hilos de la revolución. Parece que Balta y Castillo están en el Perú. La revolución encontrará eco, porque lo que ofrece es la realización de los deseos del país.»

El *Comercio de Lima* habla de la probable ruptura de la alianza entre el Perú y Chile, a causa de estar el gobierno de esta última república en vías de arreglarse con el de Madrid, motivando los chilenos esta determinación por la penuria de su tesoro y la postroación de su actividad.

Las sesiones celebradas por el Congreso peruano habian sido acaloradas, hasta el punto de venir a las manos algunos diputados. El presidente elegido habia sido D. Antonio Salinas, rico propietario y diputado por Lima.

El ministro de Relaciones exteriores peruano habia celebrado varias conferencias con el cuerpo diplomático residente en Lima para convenir hasta donde debia alcanzarse el asilo dado en las legaciones extranjeras a los refugiados políticos. El ministro creia que solo debia reducirse a los individuos de los gobiernos caídos para librarlos de las iras populares y de las venganzas del nuevo gobierno.

Dice una carta de Lima:

«El señor Tucker ha sufrido dos días de la marina de guerra de los Estados Unidos; en dos ocasiones en Valparaiso han sido saludadas las diversas insignias de los buques de guerra surtos en ese puerto, y la del almirante peruano ha quedado sin saludar; con motivo del primer incidente, reclamó este gobierno al de Washington de la ofensa inferida al comandante general de la escuadra, y todavia no ha contestado aquel gobierno. Con motivo del segundo caso, este señor secretario de Relaciones exteriores se ha dirigido al representante de los Estados Unidos, pidiendo explicaciones de tan desagradable asunto; el ministro consultará a Mr. Seward»

y veremos la justicia de nuestra hermandad mayor, y de cuya justificación tanto se habla por estas tierras.»

El consejo de guerra ha fallado la causa de los marinos, y ha sido derrotado el gobierno. La sentencia absuelve definitivamente a aquellos; se ordena en ella que la inocencia reconocida por el consejo; se consignó en la orden general; y que la sentencia sea publicada en todos los periódicos de la república.

El 15 de febrero debía instalarse el Congreso constituyente y en el mismo día renunciar los ministros sus carteras. Parece que el gabinete constitucional lo formarán, Pacheco, Relaciones Exteriores, Juan Miguel Galvez, Gobierno, Tejada, Justicia, Guerra general Bustamante y Hacienda, Sevilla; es decir, que no habrá mas que una modificación para Galvez y Sevilla.

Los revolucionarios de Pasco habian declarado traidor a la patria al dictador Prado y nulos los actos de su gobierno condenando a ser juzgados como traidores a todos los jefes, oficiales y soldados del ejército y de la armada, que en el término de treinta dias contados desde el 2 de enero no se separasen voluntariamente de la obediencia del gobierno usurpador para apoyar el restablecimiento de la constitucion. Además habian nombrado general en jefe constitucional al general Castilla. Además han publicado un acta fundando la insurrección en las siguientes razones:

1.º Que la nación jamás ha conferido al coronel Prado el poder omnímodo y absoluto de que hace uso con injuria de la nación misma.

2.º Que la Constitución ha sido rota por el coronel Prado por solo el abuso de la fuerza a mada, de la que consiguió apoderarse.

3.º Que es manifiesto el modo depre-datorio con que maneja los caudales públicos, pues que los millones que han ingresado en las arcas nacionales han desaparecido sin que se sepa su inversión, al paso que los ciudadanos son acosados con innumerables impuestos contribuciones.

4.º Que la ex-dictadura ha empeñado el crédito nacional con onerosísimos empréstitos, cuyas bases no se atreve a publicarlas porque el país no se imponga de las colaciones consumadas en esos contratos, y finalmente;

5.º Porque ha celebrado con la España un tratado infame, humillando el país y cediendo a las indecorosas pretensiones de aquella potencia, con la circunstancia agravada de que, para tener de cómplice al gobierno de Chile, lo ha hecho el obsequio de mas de 8.000.000 de pesos fuertes.

Por estos fundamentos y demás que están al alcance de todos los ciudadanos de la república, hemos acordado tamente nombrar coronel prefecto y comandante general del departamento de Junín al doctor D. José María Punturiano, para que lleve a debido efecto la obra santa del restablecimiento de la Constitución y de las leyes, con la suma de facultades que las circunstancias requieren para el buen éxito de la grande empresa que nos proponemos, con cargo de dar cuenta al gobierno constitucional de la república tan luego como se haya asegurado el orden legal. Este documento está firmado por tres mayores comandantes, dos capitanes, seis tenientes, 63 soldados y 20 paisanos.

Los revolucionarios habian declarado gobierno constitucional al del vicepresidente de la república D. Pedro Diez Cansaco anulando los impuestos y contribuciones últimamente establecidos por Prado. Además decretó que los que perturbasen directa ó indirectamente el orden que la Constitución y las leyes establecen, serán considerados como traidores a la patria, y tenidos como enemigos de ella.

Las noticias de Nicaragua aleanzan el 2 de febrero.

Las cámaras legislativas, por decreto del 18 de enero, declararon al Sr. Fernando Guzman popular y constitucionalmente electo presidente de la república, eligiendo despues al Sr. Clemente Santos para que ejerza el poder ejecutivo desde el 1.º de marzo, en caso de que por algun motivo no se posesione el presidente electo.

El mismo cuerpo ha aprobado la conducta administrativa del presidente don Señor Martínez.

Se ha prohibido por el poder ejecutivo nacional la introducción de fierros fuertes estranjeros desde el 1.º de abril próximo venidero.

Las últimas noticias de Guatemala, dicen que el 23 de enero murió en la capital de la república el reverendo arzobispo Sr. García Pelaez.

Continúan reunidas las cámaras legislativas.

Habia llegado a la capital el señor encargado de negocios del rey de Italia.

Anúnciase que el almirante Tegethoff que se encuentra actualmente en los Estados-Unidos va a ser llamado por el gobierno austriaco dándosele el mando superior de la marina imperial.

Dicen de Florencia que el general Garibaldi se presentará en el Parlamento y pronunciará un discurso sobre la cuestión de Italia.

La cámara de los Estados-Unidos ha aprobado un proyecto de ley creando un ministerio de instrucción pública, lo cual es un nuevo paso en la vía de la descentralización.

El Dr. Tejada y España ha sido nombrado delegado del Congreso médico de París, además del Dr. Lopez de la Vega.

Han sido destinados: Al apostadero de la Habana los tenientes de navío D. Ce-tilio Pajazon, D. Juan Montes de Oca, y los alféres de navío D. Enrique Christi-ani, D. Nicolás Enrile y D. Mariano Serrano, y al de Filipinas a los alféres de navío D. Federico Estran, D. Domingo Caravaca, D. Adolfo Reinoso, D. Juan Rapallo, D. Francisco Sevilla, D. Emilio Pérez Ventana y D. Marcos Fernandez de Córdova.

El duque de Valencia se halla ya tan establecido, que probablemente mañana podrá asistir al Consejo.

D. Ignacio Fernandez, católico de medicina que fue en la universidad de Santiago, ha recibido hace pocos días la credencial concedida por el ministerio de Fomento, los honores de jefe superior de administración.

En uno de los números anteriores hemos hablado del tubo establecido en Londres, en el cual por medio del vacío se transmiten la correspondencia y toda clase de paquetes de pequeño volumen. En París se ha establecido también con el mismo objeto un conducto subterráneo entre la Bolsa y el Gran Hotel; pero en lugar de emplear el vacío como fuerza motriz, se ha preferido hacer uso del aire comprimido por una fuerza poderosa, poco costosa y fácil de manejar. Esta fuerza es la del agua que contienen los

depósitos de París, cuya fuerza de ascension pasa de 15 metros de altura.

Esta tarde recibimos las siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de nuestro servicio particular:

Viena, 22.

La Gaceta de Viena dice que Prusia había comunicado confidencialmente al tratado de alianza hecho con Baviera y Baden añadiendo que debían considerarse únicamente como tratados defensivos.

Berlin, 22.

La Gaceta de Alemania del Norte dice que Austria no tiene alianzas felices que Prusia.

Esta tarde a las cuatro ha sido conducido al cementerio de la Sacramental de San Jacinto y Pastor, en donde descansan los restos mortales del ilustre señor D. Santiago Aguiar y Mella, el cadáver de su hijo D. Luis, de cinco años de edad, que falleció ayer dejando huérfanos en el más profundo dolor a su desconsolada madre y hermanos.

Está en prensa un Catecismo agrónomo, hecho en vista de la ley de 11 de julio de 1866 sobre propagación y fomento de la enseñanza agrícola, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, autor de otras obras de agricultura. La publicación tiende a familiarizar a los labradores con los buenos conocimientos de su arte, y a dar atractivo e interés grandísimo a sus en general penosas faenas.

En otro lugar anunciamos la publicación del Anuario de construcción que ha escrito con gran minuciosidad D. Mariano Monasterio. Esta obra, primera de su género en España, ha merecido la aceptación de los arquitectos y es de gran utilidad para los dueños de fincas y para constructores de casas.

BANCO DE ESPAÑA.

Hallándose completamente ocupado, no obstante sus grandes dimensiones, el local destinado en este establecimiento para custodia de albas, se advierte al público que desde este día no se admitirán depósitos de dicha clase. Madrid 22 de marzo de 1867.—El secretario, José de Alvaro.

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 24.—San Agapito, CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá una mayor y solemne víspera, y por la tarde con pláticas y reserva.—En las parroquias habrá misa cantada con sermón que predicará el Sr. Fr. Evangelista del día de los señores curas párrocos, y en la capilla real D. Hilario Infante Macía; en el convento Calzado D. Gregorio Montes, y en la Encarnación D. Gastor Compañía.—También continúa la novena de Nuestra Señora de las Angustias en las monjas de la Latina, y dió el sermón D. Basilio Sanchez Grande.—Terminan las misiones en las monjas de Santa Isabel y en la parroquia de San Ildefonso, y en esta iglesia saldrá en procesión a las cuatro y media la V. O. T. de San Jacinto con Nuestra madre Dolores, dirigido por la parroquia de Chamberí, don dará otra semana de misiones. También dará otra semana de misiones en la iglesia de San Antonio del Prado.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, misterio y sermón que predicará en Atocha D. Vicente de Cerezo; en el Caballito de Guadalupe, D. Gerardo Cruz; en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Ignacio Alvarado; en Santa Catalina de Siena, don Pedro Palomeque, y en San Millán don Juan García Pérez.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio por el día 24.—Parada: 1.º de Ingenieros, jefe de la guardia exterior del real palacio; Señor comandante del 1.º de Infantería, D. José Arce y de la Torre.—Solo de día Señor teniente coronel del 2.º de Ingenieros, D. Ignacio Alcon y Mendoza.—Visita de hospital: Asistencias, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primer jefe de familia, don José de la Cruz; segundo capitán.—El general gobernador, Pavia.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 23.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, and various bond values.

CAMBIOS.—Londres, 99 d. fecha. 49-33. París, 8 días vista. 6-13.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

REAL.—Funcion 134 de abono.—Cuarto turno y por.—A las 8.—La Africana. BUENOS MADRILEÑOS (Variedades).—A las 4 1/2.—Un siso y una sonrisa.—La tropa de Euzkano.—A las 8 1/2.—Funcion impar.—Primer turno.—La suegra del diablo.

VARIEDADES.

EL TORPEDO MAGNETICO.

La revista literaria americana y oriental de Londres ha publicado la descripción de un invento que constituye según dicha publicación un medio de resistir los ataques marítimos en las costas. Dice así: El coronel Colt, mi amigo, se ha ocupado, desde su juventud en construir torpedos de formas diversas; y aunque tengan una acción bastante destructora, su aplicación les ha hecho desecher. Con el fin de ayudar a los constructores de torpedos para que triunfen de este obstáculo, les aconsejo el empleo del torpedo magnético; es decir, un torpedo provisto de un iman de una potencia bastante para atraerle contra el fondo de un buque de hierro y hacerlo volar por la concusión que hace entrar una aguja en una batería detonante. Los mas sencillos experimentos hechos por medio de un cañero ordinario de hierro que se hace flotar y de un iman de bolsillo dentro de un recipiente de agua, probarán a qué distancia sorprendente se puede hacer mover un iman en el agua yacer su velocidad. Por este medio también puede darse cuenta de su fuerza al contacto. Cuando el iman ha de moverse horizontalmente debe estar colocado sobre un soporte flotante capaz de sostenerlo; si su movimiento ha de ser ascendente debe estar al mismo tiempo un peso

NOVEDADES.—A las 4.—La 30 representación de la comedia de magia titulada La espada de Salomón.—A las 8 1/2.—La misma función.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La historia de Bruselas.—El sutil tramposo.—A las 8 1/2.—Quiero y no puedo.—El querer y el rasurar.

TEATRO DE LA BOLSA.—(Carretas, núm. 14).—A las 8 1/2.—Juan de Lanuza.—Baile.—Eto s regular.

LA NUEVA INFANTIL.—(Carretas, 14).—A las 4 1/2.—Las tres gracias.—El recluta.—Lola la Jilantilla.

CAPILLANES.—Café teatro.—Una noche de verano.—La fe perdida.—La casa de campo (segunda parte).—Dos y uno.

RECREO.—A las 4 1/2.—El memoria lista.—El que nace para oírlo.—A las 7 1/2.—Quién vive!—Candidito.—Recreo contra las suzgas.—El amante prestado.—Pascual y Carranza.

EL FENIX.—(Calle de Luchana, 8, Plaza de Chamberí).—A las 4.—El rey de bastos.—Mal de ojo.—A las 8.—El amor y el interés.—El maestro de baile.

CIRCO DE PAUL.—A las 4 y a las 8 y media.—El corazón de un soldado.—El último mono.

PLAZA DE TOROS.—Corrida de novillos con moqueango, toros de muerte, novillos para los aficionados y vistosos fuegos artificiales.—En la función empezará las cuatro y media en punto.

CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—Grandes peleas a las doce.

ANUNCIOS.

DOB DEPURATIVO DEL DR. GREEN.—Es el mejor regenerador de la sangre, según la opinión de los mejores médicos. Cura las herpes, la sifilis y todas sus consecuencias, dolores, granos, fújas blancas, llagas rebeldes, etc. Hortaleza, 9 botica, y principales boticas.—2

LA SIN PAR.—Pianos de Kerekove, Erard, Sanné, Borg, Brown, Stocker, Larré, Ruckel, etcétera; horizontales, puros de palisandro, nuevos y de toda estension. También los hay usados. Tanto los procedentes de las fabricas como de los particulares se venden de lance. Cajón y empaque 120rs. Organos de Alexandre a 600 rs. Puencarral, 43 duplicado, principal.—1

EL EXCMO. SR. DON JOAQUIN COS-GAYON,

brigadier de infantería, gran cruz de Isabel la Católica, condecorado con la placa de San Herenegildo, con la cruz de San Fernando y con otras varias por acciones de guerra, etc., etc., ha fallecido.

La Excmo. señora doña Angela Pons de Cos Gayon, viuda; los hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican a los amigos a quienes por olvido involuntario no se hubiese pasado palabra que se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la parroquia de San Martín al cementerio de la sacramental de San Ildefonso, San Marcos y San Martín el 24 de marzo, a las cuatro de la tarde

liger, el necesario para mantenerse al fondo o equilibrio en el punto en donde se quiera colocarle.

Los torpedos contruidos en la forma indicada pueden colocarse debajo de una flota en la mar a la distancia del radio de atracción. Al encontrarse delante de los puertos, cualquiera que sea el fondo del agua, ó en los canales que conducen a los puertos, se puede fácilmente ajustar el torpedo por medio de pequeños pesos suspendidos por la parte inferior como se practica en las boyas; de modo que floten, en posición vertical, a una distancia necesaria dentro del agua para que los buques puedan pasar por encima; desde el momento en que el peso no es tanto que pueda dificultar la atracción, los torpedos no dejan de subir al pasar por debajo de un buque, de pegarse a él y hacerlo volar en seguida, porque todos los rayos de la atracción convergen hacia un mismo centro. La forma exterior del torpedo debe ser tal que ofrezca la menor resistencia posible al agua durante su movimiento ascendente; el que haga el experimento se admirará de la fuerza con que está máquina se adherirá invariablemente en el centro del buque. Otros comprenderán mejor que yo los efectos que pueden producir estos torpedos magnéticos cuando se emplean contra los costados de los buques a la altura de la línea de flotación: puede dirigirse un número cual quiera de estos torpedos contra una flota que esté bombardeando a la distancia de una milla o dos, y empujarlos hasta el radio de

DOS CABALLEROS QUE OCUPAN CON SUS CRADOS UN PISO PRINCIPAL en muy buen sitio cerca de las habitaciones a una persona. Da razón el Sr. Cerzo, tienda en el pasaje del Iris, carrera de San Gerónimo.—0

AVIS AUX FRANCAIS.—RUE ET CAFE du Principe, núm. 29.—Café et cognac, fine champagne à 2 reaux, fine champagne à 1 reau le petit verre, et le billard à 2 reaux l'heure et quatre la nuit.—0

SE NECESITA UNA SEÑORA QUE ESTE al frente de un establecimiento, un administrador y un guarda-almacan. Son destinos de fianza. Plaza de Santa Ana, 10, principal.—0

PERFECTA SALUD A TODOS.—LA Respetable Farmacia de Barry de Londres, cura sin medicina y sin gastos las gastritis, gastralgias, dispepsias, constipaciones, hinchazones, flatos, insomnios, diarreas, náuseas, pituita, hipos, acedias, reumas, catarrros, fiebres, tosas, asma, tisis, debilidad, histórico, neuralgias, herpes, enfermedades de la garganta, de la vejiga, de la respiración, de los riñones, de los intestinos, de los nervios, del hígado, de la mucosa, del cerebro y de la sangre. Esta deliciosa harina de salud económica mil veces su precio en otros remedios: 65,000 curaciones de enfermedades rebeldes a todo tratamiento, en cuyo número está comprendida la feliz curación del Sr. D. D. de Brehan, duque de Sleskow y otros. En cajas de media libra 12 rs., una libra 20, 12 libras 170, 24 libras 300 rs. Casa de Barry y compañía, núm. 1, calle de Valverde, Madrid.

Depositar: Sr. D. José García.—Sr. Barre.—Sr. D. Vicente Arguel.—Sr. D. Carlos Uzcruar.—Sr. Sanchez Ocaña.—Sr. Flor Escobar.—R. Guayas, Barcelona, calle Llauder.—Ramon Pinal, Cádiz.—José María de Somonte, Bilbao.—Jorge Hodgson, Málaga.—Roberts, Gibraltar, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

UN PROFESOR BACHILLER, DE PRIMARIA en la facultad de letras, regente de segunda clase en latin y castellano admite al repaso a los alumnos de segunda enseñanza.

También ofrece sus conocimientos, bien sea para enseñar en los colegios, bien para enseñanza doméstica. También dará lecciones de piano y canto, ó desempeñará algun órgano. Isabel la Católica, 21, bajo primero izquierda.—0

SE ARRIENDA LA FABRICA DE PAPEL en el pueblo de Aragosa, provincia de Guadalajara, é inmediata a la estación de Matillas del ferro-carriil de Madrid a Zaragoza. Tiene agua abundante y se compone de pilas y cilindros. El que desee interesarse puede dirigirse a su dueño D. Vicente Rodriguez Bianco en Sigüenza, calle de Guadalajara, número 5.—3

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN LITOGRAFIA y charco, a 40 rs. el 100; esquelas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—10

PETROLEO SUPERIOR AMERICANO.—Se vende en cajas de dos latas con 37 litros a 3 rs. y 30 césts. litro, calle de la Aduana núm. 23.—3

ELEGANCIA EN CAMISAS, CHALIMAS, alfonsas, corbatas y americanas, en el nuevo establecimiento calle del Carmen, núms. 9 y 11.—3

BONITO, BARATO Y BUENO.—BARATA para permanente en toda clase de calzado, atendiendo a la buena construcción. Botinas de vaca, de becerro y de chagren con adornos de ojetes, a 55 rs.; vaca lisa, dos suelas y de charol de una pieza, de una suela, a 45; de charol, cañas satén ó chagren, 45; de becerro de dos suelas, 44; de becerro de una, y de chagren, puntera, de una suela, 40. De señora: chagren puntera y rusel con charol, 28 rs.; de rusel, puntera de charol, 25; de rusel lisa, 22; y de niño, varias clases, a precios desconocidos. Calle de Preciados, 4, zapatería.

JUDIAS VERDES A 3 REALES LIBRA.—Las Colonias, Arenal, 8.—24

LA MALLOQUINA.—HORTALEZA, Llam. 42.—Se han recibido nuevas remas de calabacitas, bulfarras, queso, vinos, y otros géneros de Mallorca.—3

SE NECESITAN 20000 REALES POR DETERMINO de un año, sobre fincas rústicas y urbanas en esta provincia. Darán razón calle de Jesús, 4, principal izquierda.—3

SE ALQUILAN JUNTAS O SEPARADAS, cuadra, cochera y una cueva, plazuela de Santo Domingo, 14, comercio de sedas darán razón.—2

SE NECESITA EN VIRTUD DE PROVI- dencia de señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio, dictada ante mí, se saquen a pública subasta para su venta en el mejor postor, una casa sita en esta ciudad calle de San Sebastian, núm. 4, retasada en 21760 escudos y la tercera parte de otra casa y dos solares contiguos, nombrados la Casa Amarilla de San Joaquín, marcados con el número 394, en la ciudad de San Fernando y nueva población de San Carlos, retasados en 3570 escudos. El remate tendrá efecto el día 13 de abril a las doce de su mañana en los estrados del juzgado, calle del Oleo, núm. 49. Cádiz 12 de marzo de 1867.—Narciso M. Lozano.—3

LA CIUDAD DE MADRID PROXIMO, EN LA ciudad de Santander y escribanía de D. José María Olazá se subastará en remate voluntario la fabrica de paños de lino que ocupa todas sus pertenencias y posesiones formando un coto redondo de unas doce y media hectáreas (cerca de 1000 carros de tierra), hallándose enclavado en la misma posesion una molino maquilero con magnifico salto de agua.

El plano de la posesion se halla en poder de D. Francisco Lopez Doriga, plaza de la Villa, núm. 1, principal izquierda para quien gusto hacerse cargo de la bellísima posesion que enya como establecimiento industrial ó finca de recreo, pus el ferro carril pasa por la misma propiedad y su estación se halla muy inmediata. Los señores Doriga, Campo y Compañía de Santander, dueños de la citada posesion informarán sobre cuantos pormenores puedan desearse, y hasta el día del remate oírán y aceptarán las proposiciones de compra de toda la finca que juzgen convenientes a los intereses de la sociedad, en cuyo caso dejará de celebrarse el remate.—3

CONCIERTO MONSTRUO.—El primer concierto monstruo de que hacen mención las crónicas de Europa, tuvo lugar en Alemania, la tierra clásica de la música, en la ciudad de Dresde, el 13 de julio de 1615, bajo el reinado del elector Juan Jerjes. Hé aquí la descripción de esta solemnidad, transmitida sin duda por personas de buen humor: «Era una especie de oratorio, ó si se quiere de ópera, que tenía por tema la historia de Holopernes, muerto por

CUPACION.—LA DESEA UN CABA- Otero que posee varios idiomas y la contabilidad, bien sea para dentro ó fuera de esta corte, pues su solo objeto es el de ganar el sustento de su familia.

Una persona que guste utilizar sus servicios puede servirse de las señas de su casa en la redacción de este periódico.

ANUARIO DE CONSTRUCCION, POR Monasterio.—Véndese a 35 rs., Carrera de San Jerónimo, núm. 2, almacén de papel, y en casa del autor, San Bartolomé, 23, tercero.—0

CIRCO ESPAÑOL.—CON ESTE TITULO se está construyendo uno para ejercicios ecuestres y gimnásticos en Valencia plaza del Principe Alfonso, el cual quedará concluido para dar funciones en el mes próximo.

La compañía que guste trabajar en el mismo, se dirigirá a D. José Perez Montesinos, calle de la Chufa, número 12, principal, el cual informará detalladamente.—2

UNA POBRE VIUDA CON TRES HI- Jnos, uno ciego y otro con todos los Sacramentos, sin tener a quien volver los ojos más que a las buenas almas, suplica a la caridad pública se digno socorrerla. Vive costanilla de SanVicente, número 7, segundo corredor, núm. 3.—0

UN SITIO CENTRICO SE CEDE UN Gabinete y alcaoba bien amueblado en precio módico. Hornos de la Mata, número 10, cuarto segundo.—9

FONDA DEL COHERCIO.—ALCALA 1 desde 20 rs.; cubiertos desde 6 rs.—10.

CABINETE DE ELECTRICIDAD DE Dr. Mr. San Roque, 3, bajo, do doce cuartos. Sorderas, reumas, parálisis y otras enfermedades nerviosas.

MINAS.—Las personas que deseen comprar ó tomar parte en una verdadera explotación de cuatro minas, de dos pertenencias cada una, pueden pasar a tratr del asunto a la calle de las Infantias, 40, principal, todos los días no festivos de tres a cinco de la tarde.—0

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DO- ble, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa.—Mr. l'avocat Louis, profesor académico, enseña también a domicilio. Jardines, 8, segundo.—4

CARABINEROS VETERANOS.—CO- mandancia de Madrid.—Debiendo proceder a la venta en pública licitación de 15 caballos que resoltan sobrantes en las secciones de esta corte, el día 1.º de abril y siguientes en el cuartel de Carabineros inmediato a los docks, no el mismo se encontrará en manifiesto los días de la subasta. Madrid 22 de marzo 1867.—El ayudante, J. Ruiz.—

ALMONEDA DE TODOS LOS MUE- bles, Colmillo, núm. 9, cuarto tercer de nuevo a cuatro de la tarde.—4

QUINTA DE LA ESPERANZA.

Fuera del portillo de Embajadores, junto al embarcadero de Canal de Manzanares.

El dueño de este establecimiento anuncia al público la inmensidad de plantas que tiene espuestas a la venta, tanto de estufa caliente, invernáculo, aire libre, árboles frutales de sombra, arbustos de hoja perenne y caediza. Eucaliptos globulosos; las plantas de esta precioso árbol criadas en tiestos, son un seguro arraigo y fácil transporte. Semillas de flores, hortalizas, árboles, y arbustos raros ingles, alfalfa, treboles y otras para pastos y formar prados artificiales. Los pedidos pueden hacer e en el establecimiento ó en la sucursal plaza del Principe Alfonso, sirviéndose a domicilio dentro del radio de esta corte y a las estaciones de los ferro-carriles, sin recargo alguno. En los mismos puntos se dan gratis los catálogos.—0

EL ANTI-REUMÁTICO DE SMITH.

Este medicamento es el rob depurativo mas eficaz de la sangre, y el único medid para combatir radicalmente los padecimientos reumáticos. Botella, 24rs. Farmacia de D. Manuel Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid.—8

ALBUM DE UN LOCO.

POESIAS NUEVAS DE DON JOSÉ ZORRILLA.

Un tomo en 4.º elegantemente impreso en papel galeado y satinado. Precio 30 reales en Madrid y 34 en provincias franco de porte.

Por suscripción en cuatro cuadernos, uno semanal, 8rs. cada cuaderno en Madrid, 9 en provincias.

Se suscribe y vende en todas las principales librerías y en las administraciones de Correos. Los pedidos se dirigirán a los Sres. Gullón é Hidalgo, Poz, 40, Madrid.—2

MARTILLO PENINSULAR.

Desengaño, 10. Competencia en todos los ramos de comercio, como son vinos, licores, muebles, alhajas, perfumaria, bisutería, relojes, camas de hierro y doradas, máquinas de coser, é ininidad de artículos a precios desconocidos. Se admiten toda clase de géneros, muebles y efectos, para vender en comision, dentro y fuera de esta corte y se adelantan cantidades a cuenta. Imprenta de D. Hilario de Zuloaga.—Editor responsable, el mismo.

se encargaron de hacer sonar, rascando con un peñazo de madera dentado. A un lado de la orquesta habia un gran órgano, cuyo teclado movia un músico a puñetazo seco. Pero lo verdaderamente piramidal fueron los timbales. Las crónicas de los bailes de ópera en París conservan el recuerdo de los pistoleros que tiraba Strauss al final de ciertos pasajes. El célebre director de orquesta queda muy por bajo del elector Juan Jorge. En un principio se pensó en qué podían servir de timbales dos inmensas calderas de cervecera; pero como el sonido no era bastante fuerte, el elector hizo poner en bate algunas bombardas que se disparaban por un artillero de la corte cuando lo requería la partitura. Los ejecutantes, escolados por la presencia de millares de espectadores, cumplieron como buenos su deber. Muchos cantantes, entre ellos la prima donna Rigzzi, de Milán, hicieron maravillas, y fué tal el celo de algunos otros, que se salió de los límites de la conveniencia. Una fuga especialmente fué cantada con tal brio, que los cantantes extranjeros que hacían de asirios fugitivos, y los coristas de Dresde que representaban los israelitas vencedores, en su delirio artístico, se dieron una batalla á pedradas y terronazos, que hizo reír en grande al Elector; pero hubo de poner fin á la pelea por medio de su guardia, porque á poco mas quedaban muertos en el campo.